



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

17-2040124
Asunto N°511

Montevideo, 22 Oct 2014

VISTO: La solicitud cursada a esta Secretaría de Estado, por parte de la Sra. Leticia Viva en su carácter de Directora de Crear Comunicación, para que se declare de interés ministerial el “V Foro de Capital Humano”, a desarrollarse en la ciudad de Montevideo, durante los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014.-----

RESULTANDO: I) El evento de referencia tiene como principal objetivo generar una instancia tendiente al desarrollo de mejores prácticas de gestión humana en nuestro medio.-----

II) Su ejecución cuenta con la declaración de interés ministerial conferida por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la declaración de interés turístico conferida por parte del Ministerio de Turismo y Deporte, la declaración de auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la declaración de interés educativo conferida por parte de la Dirección de Educación de esta Secretaría de Estado.-----

CONSIDERANDO: La actividad de referencia constituye una valiosa instancia de integración, intercambio, formación y actualización para la población destinataria que redundará en beneficio de su ejercicio profesional y consecuentemente de las organizaciones que integran y, por su intermedio, de la sociedad en su conjunto.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo informado por la Dirección de Educación de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por Resolución N° 1248/010 de fecha 10 de agosto de 2010.-----

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1) **DECLÁRASE** de interés nacional el desarrollo de la actividad denominada: “V Foro de Capital Humano”, a desarrollarse en la ciudad de Montevideo, durante los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014.-----

2) **ESTABLÉCESE** que la referida declaración no comprenderá colaboración económica alguna en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público.-----

3) **COMUNÍQUESE** a los interesados, a la Dirección de Educación y al Departamento de Comunicación de esta Secretaría de Estado. Cumplido, archívese. -----
Electr. 5952/013

Ricardo Ehrlich
Ministro